



CUT: 138215-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0355-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 03 de octubre de 2024

VISTO:

CUT	138215-2024	Fecha	15 de julio de 2024
Nombre solicitante	LUZ YOVANA, CRISPIN CONDOR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0029-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	VASQUEZ ATOCHE, ALEX ALFREDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 029-2024 -JDCG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 138215-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0029-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de VASQUEZ ATOCHE, ALEX ALFREDO, respecto a la unidad operativa Cod: 02524.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CRISPIN CONDOR, LUZ YOVANA con DNI 40125808, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 02524			
Área (ha)	Total	0.84940	Bajo riego	0.84940

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Pativilca
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Paramonga
Bloque Riego	PBAR-24-B03 PARAMONGA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 201673.2015 / Norte: 8818982.7254	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	18233.35000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada, LUZ YOVANA, CRISPIN CONDOR, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA